

**ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
SERVICIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITOS  
COMERCIALES S.A.**

En Santiago de Chile, a 25 de marzo de 2019, siendo las 15:00, horas, en las oficinas ubicadas en Avenida el Golf, piso 18, Las Condes, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A.**, en adelante también la “**Sociedad**”.

**I. MESA.**

Presidió esta Junta don Eugenio Von Chrismar y actuó como Secretaria especialmente para este efecto, doña Catalina Soza.

**II. ASISTENCIA.**

Informó la Secretaria que se encontraban representados en la Junta todos los accionistas de la Sociedad, dueños de la totalidad de las **123.089.833** acciones con derecho a voto en que se divide el capital social, y que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas de acuerdo al siguiente detalle:

(i) **Banco de Crédito e Inversiones**, rol único tributario N° 97.006.000-6, titular de **123.069.833** acciones, representada por don Fernando Carmash Cassis y

(ii) **Bci Corredor De Bolsa S.A.** rol único tributario N° 96.519.800-8, titular de **20.000** acciones, representada por don Tomás Flanagan Margozzini.

En consecuencia, se encontraban presentes y representadas la totalidad de las **123.089.833** acciones con derecho a voto en que se divide el capital social.

**III. HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES.**

Los representantes de los accionistas presentes en la Junta firmaron la hoja de asistencia respectiva conjuntamente con la Secretaria. Asimismo, fueron aprobados los poderes en virtud de los cuales los representantes de los accionistas comparecen a esta Junta, siendo hallados conforme a derecho.

#### **IV. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA.**

Se dejó constancia que existiendo seguridad de que concurrirían a la Junta accionistas titulares de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, como efectivamente ocurrió, y en conformidad a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la Junta fue auto convocada por los accionistas y se omitieron las formalidades de citación establecidas en la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos de la Sociedad.

#### **V. FIRMA DEL ACTA.**

La Junta acordó que la presente acta sea firmada por la totalidad de los accionistas presentes, y por el Presidente y la Secretaria.

#### **VI. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.**

El Presidente manifestó que estando presente la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto y cumpliéndose el quórum legal necesario para que la Junta se constituya, se declaró constituida la Junta.

#### **VII. OBJETO DE LA JUNTA**

El Presidente expresó que la presente Junta se convocó con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:

- 1) Examen de situación de la Sociedad.
- 2) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los estados y demostraciones financieras de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2018.
- 3) Examen del informe de los Auditores Externos
- 4) Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2018.
- 5) Elección del Directorio
- 6) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio del año 2019.
- 7) Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046
- 8) Establecer la cuantía y forma de pago de la remuneración de los directores de la Sociedad.
- 9) Designación del periódico para efectos de la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás publicaciones.

10) Gastos del directorio

11) Otras materias de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos sociales

## **VIII. DESARROLLO DE LA JUNTA Y ACUERDOS**

### **1) Examen de situación de la Sociedad.**

El Presidente expuso brevemente los principales negocios y actividades desarrollados por la Sociedad durante el ejercicio 2018.

Los presentes tomaron conocimiento de lo informado.

### **2) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los estados y demostraciones financieras de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2018.**

El Presidente hizo una exposición del desarrollo de las operaciones de la compañía durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

El Presidente recordó a los accionistas que con anterioridad a esta fecha se les entregó copia de dicho Balance General, de la Memoria y de los Estados Financieros de la Sociedad.

Conforme a dicho Balance General, el capital social al 31 de diciembre de 2018 ascendía a \$73.176.753.126 pesos.

Asimismo, el Presidente señaló que como resultado del ejercicio 2018, la Sociedad obtuvo una pérdida por un total de \$15.528.534.993 pesos.

La Junta, por la unanimidad de sus miembros, aprobó el Balance General, la Memoria y los Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, auditado por los auditores externos EY Audit SpA.

### **3) Examen del informe de los Auditores Externos**

A continuación el Presidente hizo un breve resumen del informe preparado por los auditores EY Audit SpA, el que había sido puesto a disposición de los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente Junta de Accionistas.

La Junta, por la unanimidad de sus miembros, aprobó el informe de auditoría de la Sociedad.

#### 4) Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2018.

Se recordó a los señores accionistas que los estatutos sociales establecen que la política de dividendos de la Sociedad es la distribución de un mínimo del 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, a menos que existan pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

La señora secretaria hizo presente que en Junta extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de Septiembre de 2018, se aprobó la distribución de un dividendo por M\$40.841.199 con cargo a resultados acumulados, y que con fecha 27 de Noviembre de 2018, el Directorio de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo provisorio por M\$4.486.239 con cargo al resultado del ejercicio, el cual fue pagado el día 28 de noviembre de 2018, y el cual corresponde sea ratificado en esta Junta de Accionistas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, por unanimidad de los accionistas presentes, ratificó la distribución de dividendo aprobada en sesión de directorio del 27 de noviembre de 2018.

Finalmente el Presidente señaló que en consideración a las de pérdidas presentadas por la Sociedad durante el ejercicio 2018, no correspondía en esta instancia proceder a distribuir nuevos dividendos.

#### 5) Elección del Directorio

El Presidente indicó que con fecha 4 de diciembre de 2018 se designó como directores de la Sociedad, a los señores **Eugenio Von Chrismar Carvajal, Ignacio Yarur Arrasate, Rodrigo Corces Barja, Jerónimo Ryckeboer Rovaletti, Eduardo Nazal Saca, Diego Peralta Valenzuela y a doña Vesna Camelio Ursic.**

El Presidente señaló que correspondía una nueva elección de los directores.

Efectuada la votación respectiva resultaron electos como directores de la sociedad el señor **Eugenio Von Chrismar Carvajal con 17.584.273 votos y los señores Ignacio Yarur Arrasate, Rodrigo Corces Barja, Jerónimo Ryckeboer Rovaletti, Eduardo Nazal Saca, Diego Peralta Valenzuela y doña Vesna Camelio Ursic, con 17.584.260 votos cada uno de ellos. Los directores así electos permanecerán en sus cargos por tres años, a**

contar de esta fecha, sin perjuicio de lo indicado en el Artículo Octavo de los estatutos de la Sociedad.

6) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio del año 2019.

El Presidente señaló a los accionistas que correspondía designar a los auditores externos o inspectores de cuenta para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2019.

La Junta, por unanimidad de los accionistas presentes, acordó designar a la firma de auditores externos Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

7) Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046

El Presidente indicó que corresponde dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, y a las que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N°. 18.046

RUT	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2018		31/12/2017	
					Monto MS	Efecto en resultados (cargo)/ abono MS	Monto MS	Efecto en resultados (cargo)/ abono MS
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones S.A.	Chile	Matriz Final (a partir del 5.12.2019)	Obtención prestamos	546.895.331	-	-	-
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones S.A.	Chile	Matriz Final (a partir del 5.12.2019)	Intereses	1.397.968	(1.397.968)	-	-
96.439.000-2	Walmart Chile S.A.	Chile	Matriz Final (hasta el 4.12.2019)	Cuenta por Cobrar sociedad matriz común	511.219.000	-	-	-
96.439.000-2	Walmart Chile S.A.	Chile	Matriz Final (hasta el 4.12.2019)	Intereses	11.053.753	(11.053.753)	18.944.709	(18.944.709)
76.042.014-K	Walmart Chile S.A	Chile	Matriz Final (hasta el 4.12.2019)	Comisión por tramo de venta	3.589.640	3.589.640	4.058.696	4.058.696
76.258.350-K	Servicios de Comercialización y Apoyo Financiero SSFF Ltda.	Chile	Control Común	Cuenta por Cobrar sociedad matriz común	3.114.799		1.651.011	-
76.258.350-K	Servicios de Comercialización y Apoyo Financiero SSFF Ltda.	Chile	Control Común	Servicios Administrativos	16.346.602	13.736.640	16.461.998	13.833.612
76.243.813-5	Administradora de Tarjetas Servicios Financieros Ltda.	Chile	Control Común	Cuenta por Cobrar sociedad matriz común	14.859.950		19.232.774	-
76.196.870-K	SSFF Corredores de Seguros y Gestión Financiera S.A.	Chile	Control Común	Cuenta por Cobrar sociedad matriz común	1.265.345		2.414.052	-
76.098.502-3	Servicios y Cobranzas Seyco Ltda.	Chile	Control Común	Servicios administrativos	8.615.086	7.239.568	8.338.309	7.006.982



76.587.940-k	Servicios de Viajes y Turismo Presto Ltda.	Chile	Control Común (hasta el 3.12.2019)	Cuenta por Cobrar sociedad matriz común	-	-	2.015.075	-
76.134.941-4	Adm. De Supermercados Hiper LTDA.	Chile	Control Común (hasta el 3.12.2019)	Incentivo Comercio	132.727	132.727	167.481	140.740
76.134.946-5	Adm. De Supermercados Express LTDA.	Chile	Control Común (hasta el 3.12.2019)	Incentivo Comercio	19.060	19.060	24.051	20.211

La Junta tomó conocimiento de dichas operaciones y de los términos en que se realizaron, aprobando la información proporcionada por el Presidente.

Establecer la cuantía y forma de pago de la remuneración de los directores de la Sociedad.

El Presidente expuso que de acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, corresponde a la Junta de Accionistas pronunciarse acerca de las remuneraciones que se fijarán al Directorio de la Sociedad y al Comité de Auditoría.

Para tal efecto, propuso lo siguiente:

#### **Directorio**

Los directores tendrán derecho a una remuneración de 45 UF por cada sesión ordinaria o extraordinaria de Directorio a la que asistan, y dicho pago se realizará al mes siguiente de la celebración de la respectiva sesión.

Propuso que para las sesiones realizadas desde el momento de su designación, esto es, diciembre de 2018, lo adeudado sea pagado en el mes de abril de 2019.

#### **Comité de Auditoría**

Para el caso de los directores que forman parte del Comité de Auditoría, cuyos estatutos e integrantes son aprobados por el Directorio, propuso que tengan una remuneración adicional por cada sesión a la que asistan, de 5 UTM, las que deberán ser pagadas al mes siguiente de la celebración de la respectiva sesión.

Tras un breve debate, la Junta, por unanimidad de sus miembros, acordó aprobar lo propuesto por el Presidente.

- 8) Designación del periódico para efectos de la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás publicaciones.

El Presidente señaló que a continuación correspondía determinar el periódico en el cual se publicarán los avisos a citación a Junta de Accionistas y demás publicaciones, recomendando al efecto el diario El Mercurio de Santiago.

La Junta, por la unanimidad de sus miembros, aceptó la sugerencia del Presidente, designando como periódico para los fines antes señalados el diario El Mercurio de Santiago.

9) Gastos del directorio

La Secretaria da cuenta que conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas, a diciembre de 2018 no hubo gastos por parte del Directorio,

10) Otras materias de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos sociales

El Presidente ofreció la palabra a los accionistas presentes para plantear otro asunto que consideraran relevante o que debía ser tratado por Junta Ordinaria de Accionistas.

No hubo más temas que tratar.

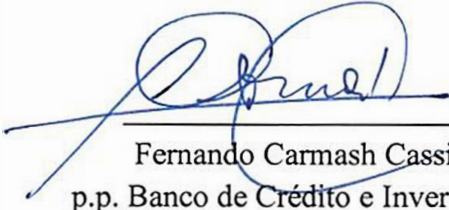
**IX. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS**

La Junta acordó, por unanimidad de los accionistas presentes, dejar constancia que, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la LSA, el acta de la presente Junta se entenderá aprobada desde el momento en que se encuentre firmada por los accionistas asistentes, junto con el Presidente y la Secretaria, y desde ese momento se podrán llevar a efecto los acuerdos a que ella se refiere.

**X. REDUCCIÓN DEL ACTA A ESCRITURA PÚBLICA**

El presidente propuso designar a doña Catalina Soza y Catalina Zapico, para que, cualquiera de ellos, indistintamente, puedan si es que fuese necesario reducir en todo o en parte a escritura pública el acta de la presente junta ordinaria, tan pronto se encuentre firmada por las personas designadas para hacerlo, lo que fue aprobado por unanimidad.

No habiendo otras materias que tratar se puso término a la Junta siendo las 16:00 horas.



---

Fernando Carmash Cassis  
p.p. Banco de Crédito e Inversiones



---

Tomás Flanagan Margozzini  
p.p. Bci Corredor de Bolsa S.A.



---

Eugenio Von Chrismar  
Presidente



---

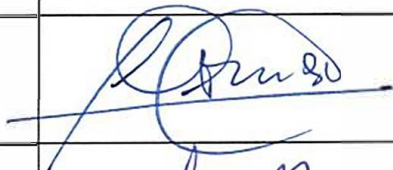
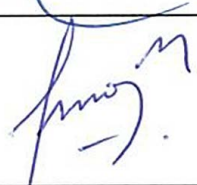
Catalina Soza Villate  
Secretaria

*La presente página de firmas corresponde al acta de junta ordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de marzo de 2019.*



**HOJA DE ASISTENCIA**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SERVICIOS FINANCIEROS Y**  
**ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITOS COMERCIALES S.A.**

En Santiago de Chile, a 25 de marzo de 2019, siendo las 15:00 horas, en las oficinas ubicadas en el Avenida el Golf, piso 18, Las Condes, se celebró una Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

<b>Accionista</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Firma</b>
<b>Banco de Crédito e Inversiones,</b> representada por Fernando Carmash Cassis	123.069.833	
<b>Bci Corredor De Bolsa S.A.</b> representada por Tomás Flanagan Margozzini.	20.000	

  
Eugenio Von Chrismar  
Presidente

  
Catalina Soza Villate  
Secretaria